



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAYO 2005

RES. H. N° 544-05

EXPT.E.N° 4.171/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Irene Silvia Meninato, de la Carrera, Licenciatura en Antropología, Plan 1.992, LU.N° 704.621, proponiendo tema, directora y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Susana Soria y el Lic. Christian Vitry Di Bello, han aceptado la Dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por la alumna, Irene Silvia Meninato, LU.N° 704.621, "ESTUDIO DEL ARTE RUPESTRE EN LA LOCALIDAD ARQUEOLOGICA DE TASTIL".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Silvia Susana Soria y al Lic. Christian Vitry Di Bello, Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

187-05

PROF. SUSANA MES PENHANGLE
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA BULCK-BASICH
Dr. CANA
Facultad de Humanidades - UNSA